Sábado 20 de Setiembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible], ANTES [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GODDALL



DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

Sábado. San Eustaquio y compañeros mártires. Témpora.
[illegible] mártir, el cual despues de agujerearle el cuerpo con [illegible] fué degollado.
[illegible] papa, de cuya santidad hace mencion San Gregorio.
[illegible] transcurridos, faltando 102 para fin de año.
[illegible] á las 5 h. 4 m. y entra á las 5 h. 55 m.

### Efemérides

[illegible] ENTRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS EN ROMA. [illegible] LA UNIDAD DE ITALIA.

[illegible] del ejército italiano mandadas una por Cadorna [illegible] de la espedicion, y las otras por los generales Nino Bixio, Masé de la Roche y Angioletti, habian entrado [illegible] territorio romano por el lado de Toscana, de la Sabina y [illegible] sin dificultad, y solo con un combate de [illegible], á Civita Castellana, Viterbo, Velletri, Frosinone, [illegible] y otros puntos, donde fueron acogidas con entusiasmo. [illegible] La Charrette, coronel de los zuavos pontificios [illegible] prudente resistir con los 1,000 hombres de [illegible] y decidió retirarse á Civita-Vecchia, en cuya ciudad [illegible] y se retiró á Roma, donde se hallaba el mayor [illegible] de soldados papales. Bixio fué destinado con su cuerpo á [illegible] La Charrette condujese á Roma las tropas que se hallaban en Civita-Vecchia, lo que no pudo impedir, pero con un [illegible] rápido, pudo circundar la ciudad, ocupándola en [illegible] puertas, donde tuvo una conferencia con el capitan [illegible] fuera del puerto.
[illegible] la ciudad el Consejo de guerra, decidió contestar á [illegible] del general Bixio que pedia la entrega de la plaza, [illegible] plazo. Bixio no concedió mas que doce, y [illegible] decidió capitular, enviando un parlamentario [illegible] las condiciones. Estas quedaron firmadas en el dia [illegible] mañana entraron en la ciudad, quedando los pontificios [illegible] de guerra. En el mismo momento la fragata [illegible] en el puerto con la bandera nacional, acompañada [illegible] fragatas acorazadas, recibiendo la poblacion á los [illegible] con el mayor entusiasmo.
[illegible] entonces mas que Roma, y Bixio se dirigió sobre [illegible], quedando así sitiada por completo.
[illegible] envió el 15 un parlamento al general Kanzler, [illegible] el ejército papal, pidiendo el paso por la ciudad, y [illegible] contestacion negativa. Entonces el general Cadorna [illegible] dando 24 horas para contestar, contestacion [illegible] conde Arnim, ministro de Prusia en Roma, quien [illegible] Cadorna que en la ciudad dominaba el elemento [illegible] que el Papa se hallaba por completo paralizado en sus [illegible]. A pesar de eso, prometió su cooperacion, si se queria [illegible] el ataque por 24 horas, plazo que fué concedido. Pero [illegible] la mañana, volvió Arnim anunciando que se habia decidido [illegible] que motivó el que se dispusiera todo lo [illegible] para el ataque, el que empezó en la mañana del 20 a las [illegible].
[illegible] el fuego contra las murallas de la ciudad entre la puerta [illegible] Pia y la de Salara, al mismo tiempo que otras divisiones [illegible] las puertas de San Juan y de San Pancracio. La resistencia [illegible] muy viva, pero no duró mucho, pues á las diez, esto [illegible] cuatro horas, se enarboló la bandera blanca en todas [illegible] de los defensores y por órden del Papa se espidió [illegible] al cuartel general de Cadorna. Entre tanto, el general Nino Bixio tomó con mucho vigor las posiciones [illegible] y la villa Panfili, las mismas que en [illegible] con gran heroismo contra los franceses.
[illegible] trató de la capitulacion y el general Cadorna [illegible] Roma el 20 de Setiembre de 1870 con una [illegible] de soldados de todas las divisiones y asistió á la entrega [illegible] hecha por los soldados del Papa, los cuales fueron [illegible] á Civita-Vecchia. Despues tuvo lugar la entrada de las [illegible] que fueron recibidas con las mayores muestras de entusiasmo, [illegible] á formar la guarnicion de la ciudad, donde el Papa [illegible] tranquilo, aceptando una guardia italiana, no queriendo [illegible] el pueblo soportar la antigua política pontificia. [illegible] Estados Pontificios se declararon despues anexados al reino [illegible], por medio de un plebiscito. En la ciudad de Roma optaron [illegible] 40,815 contra 46 y en los demas pueblos 6,406 [illegible].
[illegible] acontecimiento que dió por resultado la unidad [illegible], felicitamos en el dia de hoy á la colonia italiana que celebra con fiestas su 9.° aniversario.

# EL SIGLO

## Sueltos de redaccion

[illegible] llama la atencion sobre las heregias [illegible] que contiene la última Encíclica de Su [illegible].

[illegible], salir en el último cuarto del siglo XIX [illegible] restaurar la filosofía de Santo Tomás es [illegible] que el mundo intelectual retroceda á la [illegible]. Para ese poder que tiene su asiento en [illegible] no han pasado los tiempos ni los acontecimientos. En vano la Reforma protestante ha [illegible] la antigua vanidad del cristianismo. [illegible] los gigantes del siglo XVIII asentaron sobre [illegible] de granito los fundamentos de la filosofía [illegible]. En vano la Geología ha demostrado [illegible] que en un dilatadísimo período han [illegible] sucesivamente la faz del planeta, [illegible] en él unas razas con otras razas. El [illegible], inmóvil como una roca, apegado irre[illegible]mente á tradiciones que pasaron para nunca volver, proclama la sumision absoluta de [illegible] y de la razon á la fé, á la verdad tal como [illegible] la enseña, porque esa es —segun él— la [illegible] revelada por Dios.
[illegible] entonces este universo que nos rodea, [illegible] naturaleza madre en cuyo seno vi[illegible] y morimos? ¿Qué es esta eterna armonía, [illegible] revela lo mismo en el ordenado mo[illegible] de los astros, que en las infinitas evoluciones de la materia cósmica?—¿Qué es este anhelar [illegible] de la mente, que se ahoga en el reducido [illegible] que le marca esa pretendida revelacion?— [illegible] creer, al ver la gigante magnificencia del [illegible] que el planeta que habitamos es una [illegible] partícula, que todo él ha sido creado para [illegible] hombre?....
[illegible] prosigamos—La Iglesia lo ha dicho— [illegible] ella y la civilizacion moderna existe un abismo —No hay fuerzas ni materiales que puedan ce[illegible].

* * *

[illegible] de inmigracion, El Bien Público no [illegible] que venga inmigracion china—Le encontramos [illegible] razon—Hemos visto de cerca esa inmigracion en el Perú: hemos estudiado los resul[…]

[…]

## Revista de la prensa

[…]

## Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

[…]

## Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

27 de Agosto de 1879.

[…]

## Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Agosto 13 de 1879.

(Continuacion)

[…]

LAS LÍNEAS ITALO-PLATENSES

[…]

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 19 de 1879.

Hallándose vacante el cargo de Procurador Fiscal en el Departamento de Cerro-Largo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbrase para el desempeño de aquel destino, al ciudadano D. Cayo Olivera.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

# INTERIOR

### Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 13 de 1879.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas N.° 1 de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el dia 20 del corriente á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

s7.11 — El Secretario General.

### Oficina de la recaudacion del impuesto de patentes de perros

Se avisa al público que con esta fecha se ha mudado la oficina de la calle Juncal núm. 79 á la misma calle núm. 110.

s13.6 — Setiembre 12 de 1879.

### Oficina de la recaudacion del impuesto de patentes de perros

*Juncal 79*

Se avisa al público que atento á la situacion actual del país, se ha decidido cobrar en vez de los cuatro pesos de multa que marca el Código y dos de patente, dos de multa y dos de patente hasta el dia 20 del corriente mes, despues del cual se procederá á hacer efectiva la ley sin miramiento de ninguna especie.

s11-8

# EXTERIOR

## Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

8 de Agosto de 1879.

Como sea el café de mas importancia para el Brasil que toda la *haute politique* de Europa y tal vez del mundo, empezaré esta carta refiriendo lo que dicen las autoridades consulares británicas de Estados-Unidos respecto de la adulteracion del café y de la fabricacion de sustitutos deletéreos en la gran república, donde se hace mucha bribonería de esta clase:

«El artículo *molido* poco ó ningun café contiene, pues es compuesto de una mezcla de achicoria, porotos, guisantes, centeno y trigo. Antiguamente el consumidor tenia los medios de desafiar el arte del adulterador, comprando el café en grano. Hoy ya no tiene este refugio. Ultimamente se sacó un privilegio para moler la achicoria en forma del grano de café; habiéndose ademas de eso utilizado otras variedades de cereales del mismo modo. Hasta de barro se hacen granos de la forma del café, á los cuales se da el sabor con el estracto de achicoria.»

Y esto es vendido como el verdadero producto del Brasil embarcado en Rio Janeiro y en Santos. Si pues el Brasil pudiese inducir al cuerpo legislativo de los Estados Unidos á votar leyes para la represion y castigo de estas prácticas fraudulentas, tales como las que tenemos en Inglaterra, es muy probable que el precio del café subiese, pues su consumo aumentaria en los Estados Unidos, lo que seria de gran importancia para el Sud del Brasil.

Aun hace pocos años el cultivo del café en Ceylan era tan provechoso y presentaba una perspectiva tan lisongera, que muchas firmas comerciales de Inglaterra compraron por altos precios fábricas de café en aquella isla. Tres años mas de ruines cosechas, los precios bajos, la enfermedad del cafetal y probablemente la direccion imperfecta dada á las […]

Es muy posible que la via permanente, mal asentada ó mal cuidada, y necesitando el tren rodante reparaciones, haya exigido temporalmente grandes gastos. Á no ser así, solo puede haber una esplicacion de que suba el costo á ese guarismo—la mala direccion de la línea. El mejor remedio para ese mal aunque desagradable, sería recurrir, por ejemplo, á la esperiencia y á la habilidad de algun francés. Las líneas de San Pablo son todas costeadas por mucho menos. Está visto que entre las grandes líneas europeas y una via férrea como la de D. Pedro II no puede haber punto de comparacion en cuanto al tanto por ciento del costo.

Durante esta sesion, se nombró una comision de la cámara de los comunes que acababa de dar informe sobre las obras públicas de la India, que puede sugerir algun arbitrio al gobierno imperial.

*(Continuará).*

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Representantes

*Sesion del 18 de Setiembre de 1879*

PRESIDE EL SR. BUSTAMANTE

Declaróse abierta la sesion á las ocho de la noche, con la asistencia de los señores diputados Chucarro, Martinez (D. F.), Mac-Eachen, Honoré, Anaya, Requena y García, Nin y Gonzalez, Meza, Soler, Ximenez, Larriera, Martinez (D. E.), Bauzá, Idiarte Borda, Dauber, Visca, Mertel, Echegaray, Pedralbes, Montero, Romeu, Martorell, Peña, Pereira, Palacios y Martorell.

El acta de la anterior no fué leida por no estar aun confeccionada.

En seguida el señor Presidente hace presente á la H. Cámara que el auxiliar de taquígrafo va entrar á practicar en sala.

Se entró á la órden del dia continuándose la discusion en general sobre el papel nacionalizado.

*El Sr. Requena y García*—Dice que en Comision manifestó que el Estado debia mantener el contrato antes que faltar, por una ventaja del momento, á lo pactado, pues la falta no compensaria la fe pública que pudiera perderse.

Que el Sr. Bauzá la acompañó en esas ideas y que fué el primero que estuvo conforme y á la par de todos sus colegas, y que entonces el esfuerzo de las Comisiones era en el sentido de que la autorizacion tuviera por base el respeto al contrato salvando los derechos de los tenedores de papel y que el Senado inició la resolucion sobre estos principios porque concedió esa facultad, con la asistencia de los poseedores, pero que no se detuvo en la segunda parte del artículo, lo que es contradictorio.

Que el art. 2.° responde á la base fundamental del proyecto; que aquel en su forma y fondo venia á responder al deseo de las opiniones del Sr. Bauzá. *(No apoyados)* que es el respeto del contrato actual.

Lamenta que el Sr. Bauzá no reconozca eso en el proyecto.

Que no ha aducido una razon que hiera al proyecto porque no combate la forma ni el fondo sinó ...

Pregunta quién creó tantos empleos: á su juicio fué en la 11ª Legislatura que fué por demas pródiga en cuanto á la judicatura y á la Instruccion Pública.

*El Sr. Requena y García* — Dice que fueron los amigos del Sr. Bauzá.

*El Sr. Bauzá*—Estraña que se le diga esto cuando todos saben que él jamás votó en favor de esos aumentos.

Que el proyecto en su concepto adolece de defectos hasta de derecho comun, pues se pretende que el P. E. entrará en trato para arreglar una disminucion y en seguida se fija que sea hasta la suma de 150 y esto importa un arreglo oneroso, pues se le da al Gobierno la parte del leon; que el dictar leyes para decir que se ampliarán no es una base política.

Repite que la confianza de un poder en otro, es una doctrina casera digna de los poderes patriarcales.

Que el proyecto deja un cabo abierto que bien puede aprovecharse.

Que jamás ha oido decir que puedan estar contentos los que van á ser despojados, que esto es un razonamiento de niños y no de hombres políticos.

Que aunque el Estado sea una persona jurídica no por eso está autorizado para no cumplir los compromisos que ha contraido.

En lo referente á que los tenedores de papel tienen que sufrir la misma rebaja que las viudas, huérfanos, etc., dice, que no es conciliable, pues no hay moneda mas garantida que el papel, que es garantido por la nacion.

Niega el que los contrarios al proyecto quieran hacer oposicion al Gobierno, porque es deber de los buenos amigos el marcar la buena senda.

Por su parte la cuestion tal cual la presentan las Comisiones traeria funestos resultados para el pais y que por eso la combate ageno á todo espíritu de partido.

*El Sr. Pedralbes*—Que en un asunto de tanta importancia la discusion debe ser tranquila y lo hace por ser miembro de la Comision y por considerarse representante de los tenedores y de la Nacion deudora y que puesto en esta situacion es fácil saber la ingerencia que tomará.

Que el artículo 2.° reconoce las rentas generales, que esta es la garantía y que todo acreedor tendrá el derecho de ver si se cumple con ellos.

Que el 1.°, aunque no parezca, se autoriza para que venda tierras públicas y con esto se cumple un deber autorizando al Poder Ejecutivo, que eso es igual á que si un particular autorizase para vender un terreno con acuerdo de la parte interesada.

Por un momento se suspendió la sesion para dar descanso á los taquígrafos.

Vueltos á sala.

*El Sr. Pedralbes*—Continúa diciendo que los tenedores pueden reunirse en asamblea y tratar el asunto y que si no se ajustaran á lo que se les propone quedaria subsistente su contrato.

Que no puede haber desfraude en los contratos, pues la Cámara no consentiria eso y que la armonía de los poderes no es una política casera sino un acto de alta política, pues así se evitan choques que pueden traer malas consecuencias.

Que el dia en que la Cámara no pueda cumplir legalmente se presentarán las renuncias—*(Apoyados)* ...

## GACETILLA

...

## SECCION COMERCIAL

### Tipo oficial del papel

El oro abrió á 437 y cerró á 440 p% por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy.

Un peso papel representa 22 cts. 7 mils. oro — Un peso oro 4 pesos 40 cts. papel.

### Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Setiembre 19 de 1879.*

VENTAS DE ORO

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 437 | p % |
| 300 « idem idem | 440 | » |

Á PLAZOS

| | | |
|---|---|---|
| 500 « para el lunes | 433 | » |

### Cambios

Sobre Londres, 50⅞ bancario.
« Idem, 50⅞ á 51 particular.
« Paris, bancario, fr. 5.30 á 5.32.
« Idem, particular, fr. 5.34 á 5.31.
« Amberes particular, fr. 5.34 á 5.35.
« Rio Janeiro al rededor de 11,300 reis por £
« Buenos Aires ¾ á la par.

### Frutos del país

Nuestro mercado de esportacion estuvo ayer algo activo, pues se vendieron las siguientes partidas:

40 fardos pieles lanares á precio reservado, que se dice á 102 los de ¾ lana, 113 los de ¾ lana arriba y 79 el rechazo.

10 fardos id id al barraca á 24 reis ...

10 id cerda mezcla á precio reservado.

3000 cueros vacunos secos de 21 ✠ aparentes para los Estados Unidos á precio reservado.

250 cueros vacunos secos de 21 ✠ aparentes para España á precio reservado, que se dice á 5.85 la pesada despelo.

12 fardos cerda de vaca lavada á precio reservado.

4 fardos cerda mezcla á precio reservado.

### Movimiento de Tabladas

Dia 8

Por novillos y vacas: 16, 17, 17½ y 19 $.
Por novillos gordos: 26 $.
Por vacas id: 18 $.
Por terneros: 6 $.

Dia 8

Por vacas y novillos: 1 ... $.
Por bueyes: 28 y 30 $.

### Produccion agrícola é industrial

*Precios corrientes*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Trigo de pan 1.ª calidad | fanega $ | 4.80 | á | 4.50 |
| « « « 2.ª « | « | 3.60 | « | 3.80 |
| « « « 3.ª « | « | 2.80 | « | 3.00 |
| « fideos 1.ª « | « | 4.20 | « | 4.30 |
| « « 2.ª « | « | 3.80 | « | 4.00 |
| Maiz amarillo desgranado | « | 1.70 | « | 1.75 |
| « blanco | « | 1.60 | « | 1.65 |
| « amarillo en espiga | « | 2.50 | « | 2.60 |
| « blanco | « | 2.40 | « | 2.50 |
| Balango con saco los 80 kilg. | « | 1.90 | « | 2.00 |
| Cebada criolla | fanega « | 2.20 | « | 2.31 |
| « pelona | « | 2.70 | « | 2.80 |
| « romana | « | 4.00 | « | 4.50 |
| Papas | « | 2.00 | « | 7.00 |
| Porotos manteca escasos | « | 8.00 | « | 9.00 |
| « de 40 dias | « | 8.00 | « | 8.50 |
| « color balinos | « | 7.50 | « | 8.00 |
| « blancos | « | 6.50 | « | 7.50 |
| Habas | « | 8.40 | « | 8.60 |
| Afrecho (sin bolsa) | « | 0.60 | « | 0.70 |
| Afrechillo | « | 0.75 | « | 0.80 |
| Semilla de lino | « | 0.80 | « | 0.90 |
| Sémola | « | 1.80 | « | 1.90 |
| Harina de maiz | « | 0.45 | « | 0.50 |
| Almidon | « | 1.50 | « | 1.60 |
| Harina de trigo 1.ª calidad | « | 0.70 | « | 0.725 |
| « « « 2.ª « | « | 0.50 | « | 0.50 |
| Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad | cajon « | 1.70 | « | 2.00 |
| « « 2.ª « | « | 1.50 | « | 1.80 |
| Pastines finos | « | 2.80 | « | 3.00 |
| Galleta grande superior | qq. « | 5.00 | « | 5.20 |
| « chica | « | 4.00 | « | 4.20 |

### Entradas de los rios

Dia 18

Rosario de Santa Fé el 16 de Agosto, barca italiana «Humo», de 302 toneladas, capitan S. Deluisa y 10 de trip., á la órden, con trigo.

Dia 19

Buenos Aires el 18, vapor italiano «Umberto I», de ... toneladas, capitan Mariani y 7 de tripulacion, á Antonio Faggi, pasajeros en tránsito.

...

### Entradas de cabotaje

Dia 18

...

### Salidas para Ultramar

Dia 17

Nueva York, patacho americano «Henry P. Dewey», por Stuart, con frutos del país.

Falmouth, bergantin noruego «Olier,» por B. Dancers, con ... del país.

### Salidas para los rios

Dia 17

Buenos Aires, barca española «Pedro Gast,» por J. C..., con el mismo cargamento de Barcelona.

...

## Juan Rossell y Rius

Importante, á 6 meses de plazo, de mercaderías inglesas, americanas y francesas, por órden de la casa introductora del Sr. D. Cárlos S. Maclean.

En mi casa, Rincon, n. 46.

El lunes 22 del corriente, á las 12 ... la venta de un surtido completo de mercaderías inglesas, americanas y francesas recien desembarcadas.

Al mismo tiempo

Un variado surtido de géneros de vestir, lindos gustos, casimires ingleses y ... de hilo y de algodon.

A las 3 de la tarde

Para los zapateros:

Una partida de botas y zapatos ingleses, superior calidad, con órden de liquidar.

Recomendamos á los señores registreros y tenderos la asistencia á este remate por ser de importancia. 3045.s18

## G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Una jardinera y arreos, con poco uso

El jueves 25 del corriente, á las tres de la tarde, ... por órden del Alguacil del Juzgado de Comercio y dinero de contado, para pago de costas, ... jardinera y arreos casi nuevos, pertenecientes á ... Rodriguez; tasado todo en 120 pesos; el mejor postor debe cubrir las dos terceras partes de la suma que son 80 pesos.

El remate tendrá lugar en la caballeriza sita en la calle ... del Plata núm. 118, esquina á Cuareim. 3020.s16

### Por el mismo

JUDICIAL—EN EL CORDON

Una fraccion de terreno con plantíos de árboles, parras, etc., á cinco cuadras próximamente del Cuartel de Dragones. El tren del Centro pasa por el frente.

El sábado 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. de lo Civil ... una lindísima fraccion de terreno, perteneciente á la testamentaría de Pedro Nuguet, compuesta de 96 metros 23 centímetros de frente al ... sobre la calle del Cármen de la novísima ciudad ... 83 centímetros al Norte sobre calle pública, formando un área de 10,260 metros 17 centímetros; lindando al Oeste con Molinari y al Este la fraccion señalada con el núm. 2 en el plano ... que pueden ver los interesados así como cualquier otro informe en los autos de dicha testamentaría que tramitan por el referido Juzgado.

... todo el terreno incluso plantíos de árboles ... en la suma de diez y seis mil cuatro cientos ... y seis pesos con veinte y siete centésimos (16.27) no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de esta cantidad ó sean ... pesos 18 cents. oro sellado.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 300 pesos.

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno ... estará colocada la bandera de remate. 2945.s10

### Por el mismo

JUDICIAL — DE 100,000 LADRILLOS

El viernes 3 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, de lo siguiente:

80,000 (ochenta mil) ladrillos amarillos, tasados á ... el millar.

20,000 (veinte mil) ladrillos colorados, tasados á ... el millar.

Un carro con ruedas y borra, tasado en 5 $.

Total $ 355 (trescientos cincuenta y cinco pesos ...) y no admitiré oferta menor de las dos terceras partes de esta tasacion.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta oblará la suma de $ 100 á los efectos del artículo ... del Código de P. Civil.

La venta tendrá lugar en la propiedad del señor ... Landé, del otro lado del Paso del Molino en el camino vecinal que arranca de tres á cuatro ... del Molino Buschental á la izquierda, donde se encuentran depositados los ladrillos y el carro y donde estará la bandera de remate.

Por mas informes, ocúrrase á mi casa de remate calle Ituzaingó n.° 120 entre 25 de Mayo y Rincon. 3049-st.18

### Por el mismo

JUDICIAL

Una suerte y 675 cuadras cuadradas de campo, en el Departamento del Durazno, á 16 leguas del pueblo de este nombre — Con monte en la costa del arroyo San Ramon en una estension de una legua próximamente.

Arrendado sin contrato.

Excelente para pastoreo.

Aguadas permanentes.

La venta tendrá lugar en Montevideo—En mi casa, calle Ituzaingó número 120, entre 25 de Mayo y Rincon.

... á las 4 de la tarde se venderá en remate público, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, el campo arriba espresado perteneciente á la sucesion Marquez y cuyos linderos son: por el Norte, Sud y Oeste con herederos de la misma sucesion y por el Este con D. Basilio Varela y Leonardo Wilken.

De la bondad de estos campos nada debo decir ... recomendarlos por ser bastante conocidos.

Tasado á razon de ($ 12,000) doce mil pesos oro la suerte, no se admitirá oferta que no esceda de las terceras parte de esta tasacion.

El mejor postor consignará la suma de ($ 500) quinientos pesos en el acto de aceptársele la oferta conforme á lo que determina el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para ver el plano y enterarse de las escrituras, que son de primer órden, ocúrrase á mi casa de remate. 3048s18

## Juan Favaro

JUDICIAL

Un gran establecimiento de fundicion

Perteneciente á los concursados señores Jorge West y C.ª, situado en la calle Yerbal n.° 12 esquina ...

El lunes 29 y martes 30 del corriente mes de Setiembre, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada y á solicitud del síndico, á saber: cilindros, ventiladores, prensas ..., pescantes de fierro, modelos de id., ... y madera, fraguas portátiles, ejes de fierro ..., tubos de id., planchas de id. de varias ... y tamaños, tornos de id., cajas de ..., inmensidad de útiles y herramientas de los ... de herrería, calderería, fundicion, maquinaria, bancos de carpinteros y de herreros, ... prensas é infinidad de artículos ... por su estension.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de fierro ... muebles de escritorio, cajas de fierro, una ... balanza, etc.

Por mas pormenores, ocurrir al escritorio del ... calle Sarandí 174.

## M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De muebles, cuadros, espejos, adornos de sobre-mesa, relojes, cristales, porcelanas, platinas, etc. etc.

En nuestra casa, calle Zabala 159, Depósito Judicial.

El martes 23 del corriente, á las doce y media en punto, por mandato del Sr. Juez de Paz de la 6.ª Seccion y del Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de España, venderemos sin tasacion, cantidad de muebles de todas clases, platinas, porcelanas, cristales, relojes, lavatorios, camas de fierro y de madera, roperos y la ropa de uso y demas objetos, que pertenecieron al intestado José Bungu.

A las dos

Un herraje de plata, compuesto de cabezada, freno, pretal, espuelas, fiador, estribos y batecola: trabajo brasilero de lo mejor y en perfecto estado. 3063.s19

## Carballo Romaña y C.ª

De 3 carretillas, 9 mulas de tiro, un carro de mano y otros artículos.

En la calle de San Martin, núm. 8 y 10, PALERMO

El domingo 21 del corriente, á las 2½ de la tarde se procederá á la venta, dinero de contado de lo siguiente:

3 carretillas.
9 mulas de tiro, superiores.
1 carro de mano.
Y varios artículos pertenecientes á una pandilla. 3073.s20

### Por el mismo

Importante remate de 100 cajones velas estearina, 60 cajones champan superior clase—En el muelle Capurro.

El lunes 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de los siguientes artículos arriba indicados, por órden de una casa introductora y órden de liquidar. 3061.s19

### Por el mismo

Importante remate especial

De cristalerías, porcelanas, loza y otros artículos, por órden de una casa introductora, á 5 meses plazo, bultos en depósito ó despachados.

En nuestra casa Zavala núm. 96

El martes 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y liquidacion de facturas, de un completo surtido de artículos de los ramos arriba citados, cuyo detalle daremos oportunamente.

Al mismo tiempo

Por cuenta de seguros: 6 cajones máquinas de estirar alambre, con avería. 3039.s18

### Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza y cristalería—En su casa Zabala 96.

El viernes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 3074.s20

### Por el mismo

Importante remate de ferretería

A 5 meses plazo

Por órden esclusiva de la casa introductora de los Sres. SHAW Hnos. y C.ª

En nuestra casa, calle de Zavala, n. 96.

Bultos en depósito ó despachado, segun convenga á los interesados.

En los dias martes 14 de Octubre y dias siguientes.

Su gran detalle oportunamente. 3067.s20

## Federico Ruano

De muebles nuevos y usados, dos pianos perpendiculares en muy buen estado, 2 cajas fierro, loza, porcelana, cristales, cubiertos, mesas de pino, taburetes, juegos de lavatorio y gran variedad de artículos—En mi casa calle Sarandí núm. 183 entre Misiones y Zabala.

El martes 23 y viernes 26, á las doce en punto del dia, empezarémos la venta de cantidad de artículos nuevos y usados.

A las tres en punto de la tarde

1 piano perpendicular.
1 piano órgano del acreditado fabricante y Lacapele de Paris.
2 cajas fierro.

El viernes á las doce en punto.

Empezarémos la venta de gran variedad de artículos para tenderos, baratilleros, merceros, por liquidacion de una tienda. 3071.s20

## G. Ibarra

JUDICIAL

Sin tasacion y al mejor postor.

De la hermosa casa calle San José n. 205, y valiosos terrenos al lado del Cementerio Público.

El martes 7 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Granada, para pago de hipoteca á favor del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se venderán indispensablemente al mejor precio á dinero de contado, la referida casa de la sucesion de D. Roberto Davisson, compuesta de 14 varas de frente á la calle San José y 50 varas de fondo, con 12 habitaciones, algibe y demas oficinas.

El miércoles 8, á las 4 de la tarde, se venderán igualmente al mejor precio y dinero al contado, los antedichos terrenos, de la misma procedencia, situados al lado del Cementerio Público (donde estará la bandera de remate), y constan de 34,477 varas cuadradas.

El mejor postor oblará en el acto del remate cien pesos oro por cada una de las propiedades.

Para ver los antecedentes ocúrrase á la escribanía del Juzgado, calle Sarandí n. 193, ó al escritorio del rematador, calle Cámaras, n. 82. 3066.s20

## Ricardo Sienra

Importante de mercaderías.—En mi casa Rincon 66.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un selecto surtido de mercaderías para la estacion entrante.

En los carteles daremos detalles. 3046s.18

## ÓMNIBUS

**A los peluqueros** Y Á LAS FAMILIAS—En la calle del Durazno, 99, se compra toda clase de frasquitos y frascos vacíos, á 20 centésimos la docena. s19.10

**A los que deseen** pasar la estacion del verano con comodidad y con economía, se les previene que se alquila la preciosa casa-quinta, al lado del Prado, en el camino que va del Paso del Molino al puente de las Duranas, entre las quintas de los Sres. D. Agustin y D. Cárlos de Castro. Tiene 9 piezas espaciosas, cuarto de baños, un espacioso corredor con balaustrada de mármol, aguas corrientes, etc. etc. Para tratar, ocúrrase á la misma casa-quinta, á cualquier hora del dia. 19.8

**Al comercio** Habiendo comprado á la sucesion de don Juan Bautista Piaggio, con la competente venia judicial, la tienda y sastrería sita en la calle del 25 de Agosto, n. 158, esquina á la de Misiones, prevengo á las personas que tengan cuentas contra dicha casa, que deben presentarlas en la misma dentro del término de 8 dias, para ser chanceladas.—Montevideo, Setiembre 16 de 1879.—*José Piaggio.* s18.8

**Al comercio y al público** Se hace saber que el Sr. D. Bartolo Garaycochea ... Sambarino el depósito de ... en sus operaciones ... á su cargo el comprador. ...—*Bartolo Garaycochea.* s18.8

...

## SECCION JUDICIAL

### Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil

(BUENOS AIRES)

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Buenos Aires, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la finca ubicada en esta ciudad, calle Mejico n. 877, que perteneció á D.ª Isabel Perez Gomar, para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría por intermedio de la secretaría de D. Ramon E. Wright, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, calle Defensa, 62, altos. s20.30

*(Continúa en la 4.ª página.)*

## AVISOS

†

D. PEDRO GARAY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Setiembre de 1878

Catalina Phordoy, esposa; Domingo, Martina y Leopoldina Garay, hijos; y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á la misa de cabo de año que se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el lunes 22 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán muy agradecidos.

### Oficina Central de Marcas y Señales

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjuicios que serian consiguientes, el infrascripto, con autorizacion Superior, previene que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su propiedad directamente en esta Oficina Central, ó bien en las sucursales que tienen establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido este plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se hará lugar á ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

*Juan J. Blanco*, director.

s20.1mes

### ¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. my8.6meses.3.ª pág.

### COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

185—CALLE SARANDÍ—185

ESQUINA MISIONES

VIII.

### ATENCION ESTANCIEROS

## TOROS y Vaquillonas inglesas

Debiendo llegar de Inglaterra del 20 del corriente en adelante, unos toros y vaquillonas de raza Durham, cuidadosamente escojidos, se ofrecen en venta á los estancieros. Estos animales van destinados á la República Argentina y se pondrán en exhibicion por unos pocos dias en la barraca de D. Juan Jackson. Los que deseen adquirir estos animales de raza y que están dando tan excelentes resultados en la Provincia de Buenos Aires, hallarán con quien tratar en casa de los Sres. J. K. Theobald y C.ª, Sarandí 173, ó en el escritorio del Sr. D. W. Vincent Richards, Solís 51. s14.14.3.ª pág.

**Ojos! Ojos!** Las enfermedades de la vista! cataratas, oftalmias! nubes! vista cansada! inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del Dr. Buchonser de Hamburgo.—Depósito por mayor y menor, Sarandí 317, Bazar Parisien. s12.1 mes

**Paullier hnos.** Rematadores y comisionistas—217 calle del Cerrito 217—Montevideo. LV

**Se alquila** Una quinta con una área de cuarenta y cinco cuadras de terreno, tiene una casa con doce hermosas habitaciones lujosamente construidas, con gas neumático y todo el confortable para una familia, está situada en el camino de la antigua Tablada, lindando con la propiedad de D. Vicente Martinez. Para tratar, ocurrir al escritorio calle Solís n. 59 y 61. s16.6

**Saturnino Alvarez** Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191. IVL

**Sucursal de "El Siglo"** En la librería de Emilio Fernepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

...

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoseles encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

## ¡OJO!

## ¡CUÑAPIRU!

MANZANILLA

s13.

## ¡¡50,000!!

CIGARROS

# HABANOS

RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

## VINOS FINOS

DE

HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con 50,000 cigarros de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente la única sin rival que vende lo mejor, lo mas rico y mas barato como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

ag30.4ms.3.ª pág

## Estudio corresponsal

MONTEVIDEO: CARLOS MARIA DE PENA

Abogado: 25 de Mayo, 309

BUENOS AIRES: ALBERTO NAVARRO VIOLA

Abogado: Maipú, 24—de 11 á 2 de la tarde.

si9.1mes.3.ª pág

# CAJONES VACIOS

SE VENDEN

En esta imprenta

## BUEN NEGOCIO

CON AUTORIZACION JUDICIAL

### Se vende

La quinta conocida por de Correa, situada en el camino del Puente de las Duranas núm. 482, para el arreglo de la testamentaría del finado D. Agustin Correa.

Consta de:

Casa con doce piezas, letrina, algibe, cocina económica, un sótano, jardin, un manantial con bomba, dos manantiales mas, ranchos para los peones, caballeriza, gallinero grande, árboles, frutales de todas clases, monte de sauces y álamos, etc., etc.

Está cercada completamente y tiene por límite al fondo el arroyo del Miguelete.

Es una de las mejores posiciones del camino de Millan, por su inmediacion al puente de las Duranas, pasando el tren Brasilero por su frente y teniendo á una cuadra de distancia los trenes del camino de Suarez y Larrañaga.

EL PRECIO DE LA VENTA SERÁ MUY REDUCIDO

Para mas informes, calle del Uruguay núm. 180. s2.1mes.3.ª pág

### Principios Elementales de GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR JOSÉ MARIA VIDAL

*Adoptada como texto para las escuelas del Estado*

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

## ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

### Verdadero Sarnífugo

... Sr. Presidente, hacer un servicio á la sociedad que Vd. tan dignamente representa, poniendo en conocimiento de los criadores de ovejas el mencionado remedio, que será segun noticias que tengo, introducido en gran escala por la casa Aug. C. Link y C.ª que ha sido nombrada como únicos agentes para el Rio de la Plata, por los fabricantes de dicho extracto, entre los cuales se deberá contar tambien el gobierno italiano, como interesado en el negocio: una garantía mas de que el Extracto siempre sea igual á la muestra recibida.

Sin mas motivo saluda á Vd. respetuosamente S. S.

Firmado—*Guillermo Yeppener.*

Únicos agentes en el Rio de la Plata

## AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo.

Calle San Martin núm. 101, Buenos Aires.

III.dp ½ .3.ª pág

## A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

### Manifiestos de Depósito de Aduana

segun la fórmula ordenada por el Sr. Ministro de Hacienda, se venden en la calle de Colon núm. 148 y en esta imprenta á los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Cada ejemplar | 1 centésimo | |
| 50 « | 35 | « |
| 100 « | 60 | « |
| 1000 « | 5 pesos. | |

## ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. s18.perm.3.ª pág

## FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

## Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

II.3.ª pág

### Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

### CASA ESPECIAL DE RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE Á LA LITOGRAFÍA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas Aliones, Hapmann, Marías, Consuelito, y varias otras marcas, y vitolas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen. ag3.6ms.3.ª pág

### PLANILLAS de Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

## MONUMENTO AL GENERAL PAZ

Se previene á los señores que deseen prestar su concurso para la ereccion del monumento que ha de levantarse en la ciudad de Córdoba á la memoria del Sr. General D. José María Paz, y á quienes no se les haya pasado circular al efecto, que la lista de suscricion queda abierta en la calle del Rincon núm. 61 (escritorio de los Sres. Belgrano hermanos.)

Montevideo, Agosto 31 de 1879.

*Jacinto Villegas—José M. Muñoz—Ventura Torrens—Joaquin Belgrano—Dario Sarachaga—Manuel Garzon.* s16.5

## Rebaja de precios EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por P. rez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

## MARÍTIMOS

### Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion:*

PARA EL SALTO

*Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay*

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 23, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

*(Con escalas hasta el Callao)*

El 30, GALICIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA

*(Con escala en los puertos del Brasil)*

El 7, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

## SAVOIE

Comandante GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $ 38 | $ 29 | $ 14 |
| Europa | » 144 | » 115 | » 48 |

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurran á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

IV — *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos — MENSAJERÍAS ...

EL PAQUETE FRANCÉS

## NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Setiembre, á las 5 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

## ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre, á las 5 de la tarde tocando en RIO JANEIRO, BAHÍA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 14 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

## BELGRANO

de 3,500 toneladas, capitan Gilles, saldrá el 28 de Setiembre directamente para Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijada en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires. III

## Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

El vapor paquete inglés

## IBERIA

saldrá de este puerto el *martes* 23 de Setiembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

## GALICIA

saldrá de este puerto el *martes* 30 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

### Para España y Francia

El vapor paquete inglés

## BRITANNIA

saldrá de este puerto el *martes* 7 de Octubre para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solís, 55. II

## Società Gio. Batta Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Génova y Rio de la Plata

CON LOS REGIOS VAPORES POSTALES ITALIANOS

EUROPA — NORD-AMERICA — SUD-AMERICA — COLOMBO

Sin cuarentena — El magnífico vapor

## NORD-AMÉRICA

capitan V. Bollero, saldrá el 8 de Octubre para Rio de Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.ª clase | para Europa | | $ 144 |
| 2.ª id. | id. | | » 115 |
| 3.ª id. | id. | | » 48 |
| 1.ª id. | para Rio Janeiro | | » 38 |
| 2.ª id. | id. | id. | » 29 |
| 3.ª id. | id. | id. | » 14 |

Se dan boletos de ida y vuelta con un 20 p. % de rebaja por la 1.ª y 2.ª clase; y un 15 p. % por la 3.ª clase. Se hacen venir familias de Europa obligándose la sociedad á devolver el importe de los pasajes depositados si por cualquier inconveniente no se efectuase el viaje.

*Giovanni Lavarello*—Misiones, 50.

*Nota*—El boleto para el vaporcito está comprendido en el pasaje.

Se previene á los italianos, que se dan boletos de pasages para Italia sin el pasaporte del Consulado Italiano.

**OTRA—Si emettono cambiali in oro ed alla vista su qualunque paese ó cittá d'Italia. Si affrancano lettere fino a destinazione. Per maggiori dettagli dirigersi all'unico agente in via Misiones n. 50.**

II — *Giovanni Lavarello.*

## ITINERARIO de la Nueva Compañía Salteña

Vapor **Villa del Salto**, capitan Juan O. Morse. Sale todos los lunes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los viernes y llegando á esta los domingos.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Guillermo F. Stewart.

Sale todos los viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los martes y llegando á esta los jueves.

Recibe carga, pasajeros, etc.

Los vapores de la compañía, mientras el rio lo permita no harán trasbordos.

Para informes, á la agencia calle Zabala n. 86. VIII

## Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

... agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

I

## Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES ... vapor Júpiter para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES ... » Onyx ...
MIÉRCOLES ... » Saturno ...
JUEVES ... » Silex ...
VIERNES ... » Júpiter para Buenos Aires ...

...

[illegible] criminal, Concurso [illegible] el Banco Mauá; [illegible] Pedro Echeverry, criminal; [illegible] Rafael Cintas, criminal; [illegible] Pedro M. Ojeda con [illegible], criminal; José Cettore, criminal.

[illegible] — Irma Nataly y Zorrilla con la Estancia Fillería, criminal.
[illegible] — Pedro Acevedo, criminal.

*Señores Gallinal—Castro—Ferreira*

Dia 19

[illegible] — Juana Iruroca de Mieres; herederos de Francisco Albarrain con los de Salsona; José M. Arbusa con Huellam y Ca.; Eulalia Nuñez de Holgueras con la sucesion de Francisco Holgueras; Adelaida Moreira, criminal; sucesion de Nicasio Acuña con Vicente Pereira; Barceló y Llambí; Albano de Souza con José de Mora; José M. Fernandez con la Junta E. Administrativa del Salto. [illegible] — José Tavares criminal; Godoy; Juana C. de Rincon con sucesion Gonzalez Amores; José Morera en autos testamentarios de Vicente Ferreira; Albano de Souza con José de Mora.
[illegible] — Pedro Aguiar, criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

*Actuario, D. José Luis Antuña*

Dia 19

Juan E. Figueras con Juan Sloan; concurso E. Tomkinson; concurso Leona García; Antonio Gori con Juan Tezano; Francisco Crébo y Ca. con Antonio R. Landívar; Vicente Fernandez con Yarrow Bell y Ca.; Juan Etcheparo con Sanguinetti y Pasqualeto; Adolfo Navajas con Pedro y Francisco Bauzá; José Bellar con Juan Machinea; concurso Juan Fandiño; Juan Maratuche con Dolores Barreiro de Martinez y tercería Manuel Bastos; concurso Juan Fandiño calificacion de la quiebra; Ferrés y Ca. con Fuerte hnos.; Eduardo Fermepin con Estanislao S. Orquera; Lavighana y otros con Simon Rutoña y tercería F. de los Santos; Domingo Artigas con Bautista Larré y tercería Catalina B. de Carrere; Benigno Perez con Pedro Bazarro; Concurso Juan Fandiño con Rosa Bettino; Juan Moriconi con Celorino de los Reyes; Adolfo Basañes con Bonilla y Pagan; Gattavagno hnos. con Brisbleen y Lanza y tercería Ignacio Pedralbes; concurso Manuel Labarta; Concurso Tomkinson y Ca.; Gattavagno hnos. con Ramon C. Rodriguez; oficio de la Oficina de Embargos sobre José Montebruno con Tomás Tomkinson y Ca.

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 168 (altos).*

DESPACHO DEL DIA 19

Procurador de los Cerisios con Celia Chastagnet y tercería de Eugenio de Eugenio de Ferrari; sentencia; Santos Costa con Andrés Ferrano; Abel C. Ferrér con Aurelio Berro; concurso de Miguel C. Lopez; Juan Viale con Carlos M. Silva; Miguel Carreras con Vicente Mas; Tomás Fernandez con Juan Quevedo; Pedro Lascalt con Pedro Lado y tercería deducida por José Barrugas; Alberto Nin con Hellman y Ca.; Francisco Lopez con Carlos Fourquet; Juan F. Jurado con José Pedetti; Juan Gallarza con el Tram-via Oriental; Francisco Dascha con Albareda y Ca.; Eduardo Martinez con Velanio Rodriguez; Juan Shaw con Cárrasco S. de Pasanas y tercería de Sureoca y Saragosa; Gubaldo Rodriguez con Regina C. de Armendia; Alberto Nin con Hellman y Ca.; Eduardo Brown con Nicolás Costa; Juan Pissono con Jaime Olsen; Ignacio C. Rebollo con Manuel Goñi; Aquiles Saldino con sucesion Louisa Netto.

*Juan R. Albistur, actuario adjunto.*

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

*Sentencias definitivas*—Concurso Julian Rosende con Manuel J. Cardozo por cobro de cantidad de pesos.—Total: 1 (Pendientes 7 dentro del término de la ley.)

*Sentencias interlocutorias*—Testamentaria S. Falson; Carolina R. de Pachiarotti; Test'ría Jaime J. Nuñez; Mariano Perez con Tomás Berches; Sucesion Bermudes Castro con Manuel Alcain; Nina Alguer con sucesion Juan Pou; Bartolomé Jaime Vidal; Brigida Miño; Juan Bergalli; José A. Martinelli; Lucia Magariños con Fidel Sierra, impedimento.—Total: 11 (Pendientes 8 dentro del término de la ley.)

*Trámite*—Test'ría Tomás Tomkinson; Vicencia B. de Correa; Test'ría Lorenzo Nieto; Domingo Ronzalli con Sixto Igarzabal; Sra. Diaz con José G. Suarez; Genaro Soca con Natalio Soca; Coda con Domingo Ferrero; Idiart con Echechuri; José Montebun con sucesion Tomkinson, oficio; Antonio Chinchurreta con Pedro Lespio; Test'ría Vicente Duran; Dámas Rodriguez con García Araujo; Clovis Mas de Ayala con Susana Maturana; Antonio M. Gabado con sucesion Ildefonso de Leon; Manuel N. Tapia con Rosario P. de Fernandez; Rafaela S. de Nieves con Juan Arenas; Test'ría María A. Rodriguez; Justino C. de Illa con Jorge Gebbens; Manuel Alonso y otros con sucesion Roberto de las Carreras; Camilo G. Rossa con Enrique Barroso; Apolinario Harán con Graciano Chotis; José B. Sala con Lezica y Lanus; sucesion Juana P. de Olivera; Silvestre Muñoz con Agustín Berges; Pedro Zamaran con sucesion Ana Buenaventura de Alvarez; Costa con Ferraro; test. Carolina Iglesias; Manuela R. de Carrasco; test. Manuel y A. Britos; Lorenzo A. de Medina con Fernando de la Fuente, impedimento. Total 26—Aldia—Total de providencias dictadas 43.

*Antenor R. Ferreira, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 19

Adolfo Honig con Guillermo Galli; testamentaria de Pedro Etchart; Andrés Rivas con Isaac de Tezanos; testamentaria Pederneira; Feliza con Luisa G. de Carbajal; María y Manuela Gutierrez y otras, informe; testamentaria de Micaela M. de Menendez; testamentaria de Manuel Muñecas; testamentaria de Samuel Lafon con el Banco Mercantil; Concurso de Ubeas Constantino. Clemencia E. de Posadas con José Suarez Trabes; Vicente Manrrupe con Ignacio Mutuberria; Mateo Bartaburu con Nerea R. de Thode; C. Ricaldoni con testamentaria Carlos Pittamiglio; Eduardo Recagte con Pedro Santistéban; Doroteo Maldonado con Andrés Gazzan; Eusebio Q. de Braga con María M. Correa; José M. Baena, tercería en autos Abelora con Peolar y Ca.; testamentaria Pedro Etchart; [illegible]

*Silvestre Sierra, escribano público.*

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 19

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 19

[illegible] Lorenzo Cabo por cobro de pesos; Beltran con Berra (hijo); Juan Echeique con Roman Cesó, cobro de pesos; Santiago Chorisela con Joaquin Artus por desalojo y cobro de pesos; Catalina Devarbon representada Carlos Mañosa; Caporro con Spagno hnos.; Enrique Risso, produciendo informacion; Domingo Garderes con Francisco Rabel, por cobro de pesos; Manuel Castronuso por suxilitoria de pobreza; Vicente Fanna con Melchora P. de Escayola; Vicente Franco por suxilitoria de pobreza; Susana Luñez de Bragarto; Juan Grisara con Augusto Puesto por cobro de pesos; Domingo Garderes con Rabel; Victor Varela con Constantino Otondo y su esposa por cobro de pesos; Santiago Podestá quejándose de providencia del Juez de Paz del Paso del Molino; Fernandez y Lema con Corsile, por cobro de pesos; Juan Cruz Costa con Manuel Arias, cobro ejecutivo de pesos; Matilde Martí produciendo informacion; Baños con Payraco por desalojo y cobro de pesos; Mariana Kaenzle con el Dr. Rodolfo Cobstadt sobre divorcio; Antonio Sambuto con Feliz Armagino por daños y perjuicios; Andrés Rama con Emilio Dupre, por escrituracion de un terreno; Lucas Bauguigno con la sucesion de José María Delgado, por cobro ejecutivo de pesos.

*Nicolás Leiguez, actuario.*

## Edictos Judiciales

[illegible]

## Superior Tribunal de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL — [illegible]

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del Concurso Banca Navia y Ca., á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 30 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 15 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s1.19-10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Feliz Alessio del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 17 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s18.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á los acreedores del concurso José B. Gonzalez, á la reunion con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose á los acreedores inasistentes, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen, por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s12-15.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia veinte y tres del corriente, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la Escribanía calle de Misiones núm. 168, se va á vender en almoneda pública una finca ubicada en la calle de Médanos entre los números 17 y 25, con el terreno que le corresponde, compuesto de una área superficial cuadrada de trescientos veinte y siete metros setenta y dos centímetros, lindando por el Norte con D. Esteban Iglesias, por el Sud con la sucesion Montenegro, por el Este con la calle de Médanos y por el Oeste con doña Rosa Señora; cuya propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de tres mil cincuenta y cinco pesos, y se manda vender para pago de costas que adeudan sus dueños, la sucesion Montenegro. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de la almoneda la suma de doscientos pesos para responder á los gastos judiciales en caso de desistimiento. Los antecedentes quedan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 9 de 1879.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. s10-13

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Esteves, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s3.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia hago saber: á los acreedores del Concurso Piñeyro, se presenten ante el término de 60 dias con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a5.2ms

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: Que á solicitud de D. Andrés Rivas en autos que sigue con D. Isaac de Tezanos por cobro de pesos, se ha declarado quede efectivo el embargo preventivo trabado en una finca del segundo sita en la calle Ibicuí número 122, manzana núm. 68 en la nueva ciudad.—Montevideo, Setiembre 16 de 1879.—*Silvestre Sierra*, escribano público. s18.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 del entrante de dos á tres de la tarde y á la puerta de esta escribanía calle de Ituzaingó número ciento veinte y ocho, de un campo con las poblaciones en él existentes, situado en el departamento del Durazno, sobre la cuchilla que divide aguas del Rio Negro y al Yí con compuesta el área total de dicho campo, de treinta y cuatro hectáreas y cincuenta y cuatro centiáreas, el cual está ubicado entre mayor porcion, cuya área general linda por el Norte, arroyo por medio con D.ª Manuela M. de Cross Peñarol; por el Sud, con el arroyo del Yí, formando ambos arroyos barra al Oeste; y por el Este con Pedro Juan Rodriguez; tasado en todos sus ramos dicho campo en la suma de cuatro mil quinientos pesos moneda corriente, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Pedro Muñoz al concurso de D. Julian Rosende. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 13 de 1879.—*Antenor R. Ferreira*, escribano público. s16.15

De mandato del Sr. Juez Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que á pedimento del Sr. Fiscal de lo Civil en los autos que ha iniciado contra D.ª María Escayola, solicitando la privacion de la tutela de su hija menor D.ª Antonia de Sousa Netto, se ha dispuesto, que los escribanos públicos se abstengan de autorizar todo acto ó contrato de venta ó préstamo por parte de D.ª María Escayola en nombre de su dicha hija menor.—Montevideo, Setiembre 13 de 1879. s14.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestado doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Vazquez de Espinosa, citándose á los acreedores de la misma, para que comparezcan á deducir sus acciones, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Setiembre nueve de mil ochocientos setenta y nueve—*Benito Montaldo*, escribano público. s13-2m.

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila Juez L. de lo Civil actuando por impedimento del de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Sanchez Caballero contra D. Cárlos M. Escalada, hago saber: que el dia 27 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y de 4 á 5 de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de los terrenos sitos en el pueblo Colon; á saber: manzana núm. 1, terreno segun plano, 100 varas de frente á la calle Perez Moreno; 200 varas de frente á la calle Pinta, formando un total de 20,000 varas cuadradas ó sea 14,757 metros 62 centímetros,—á razon de 15 centésimos metro importan 2213864 centésimos. Manzana núm. 27 compuesta de 100 varas de frente á la calle de Santa María por 50 varas de frente á la calle de Guttemberg con un total de 500 varas ó sean 3689 metros 40 centímetros, á 12 centésimos metro, importa 442872 centésimos. Total 2656836 centésimos. El mejor postor deberá consignar por la manzana núm. 1, 150 pesos y por la del núm. 27, 30 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. s13.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el 25 del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Sarandí n. 183, se va á sacar á almoneda las propiedades que se expresan pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos P. Atamaglio, un terreno con la casa en el edificada, situado en el Cordon con frente á la calle del 18 de Julio n. 725, y á la calle del camino antiguo de Maldonado n. 12, Sur de la calle 18 de Julio, compuesto de una área superficial de 285 metros 54 decímetros, tasado con lo construido en $ 5,355.88 centésimos; otro terreno con el edificio en él construido situado en la esquina Noroeste de la boca calle formada por la calle Defensa núms. 35 y 37 y la del camino antiguo de Maldonado n. 38, 36 y 24, compuesta de 161 metros 34 decímetros superficiales y tasado con lo en él construido en la cantidad de 4,204 pesos 21 centésimos, y otro terreno situado en el Cordon en la esquina Sureste de la boca calle formada por la calle Defensa y la del camino de Maldonado, compuesto de 380 metros 73 decímetros, tasado en la cantidad de 779 pesos 46 centésimos; todo lo cual se venderá junto ó separadamente por las dos terceras partes de su tasacion, no admitiendo oferta que no llegue á dichas dos terceras partes, debiendo el mejor postor ó mejores postores depositar la suma de 100 pesos como garantía de sus ofertas.—Montevideo, Setiembre 11 de 1879.—*Silvestre Sierra*, escribano público. s12.12

## Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Clara Rosa á los efectos del artículo 937 del Código Civil y 783 del de Procedimientos, y para los efectos que se consideren con derechos sobre ella por cualquier razon concurran ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 5 de 1879.—*Nicolás Leiguez*, escribano público. s12.13

## Juzgado Ldo. Depl. de Canelones

[illegible] Montevideo, Setiembre [illegible] de 1879—*Eduardo Lenzi*, Escribano público. s18-8.

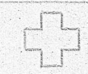
## AVISOS Y ANUNCIOS

### COLECCIONISTAS DE SELLOS

En la librería «Antigua» calle 25 de Mayo número 272, encontrarán constantemente un variado y selecto surtido de estampillas, sobres, tarjetas y fajas postales, todas auténticas y á precios sumamente módicos.

En la misma casa se reciben suscriciones para el «[illegible] del coleccionista de sellos de correos» órgano de los filatelistas sud americanos que se publica mensualmente en Valparaiso.

Suscricion anual, $ 1.50.
Librería «Antigua», 25 de Mayo núm. 272. s19.8



### EL BANQUETE FEDERAL SUIZO

VENDRÁ LUGAR EL 21 DE SETIEMBRE CORRIENTE

La Comision nombrada por la «Sociedad de Socorros Mutuos Suizos» al efecto de organizar el Banquete Federal, invita á TODOS LOS SUIZOS á asistir á dicha reunion patriótica, pudiendo inscribirse hasta el jueves 18 del corriente, en casa del Sr. [illegible], Juncal, n. 113; en la farmacia Liberal, Florida, esquina Mercedes; en casa de D. [illegible]; y en casa de D. Ferroni, calle Rio Negro, n. 151.

HABRA TIRO PREMIADO

En el local del Paso del Molino. s16.6



### SE VENDE UNA CASA-QUINTA

EN EL REDUCTO, Á MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

SE VENDE UNA CASA CON QUINTITA

Es la mejor que hay en dicho parajo, edificada á la moderna, y con buenísimos materiales, en un terreno de 25 por 63. Cuenta con todas las comodidades necesarias, seis grandísimas habitaciones con cielo raso de material, cocina, letrina, depósito de letrina y un cuartito para carbon, etc. un algibe de 150 pipas de agua y sus corrientes. Los patios son de mármol, con un lindo parral, un ancho zaguan, y uno, un gran galpon para cuadrúpedos, una quintita con árboles frutales y bastante tierra para sembrar. Todo bien arreglado, y para saber mas, dicha casa está á la vista del comprador en el Reducto, y sus dueños viven en la calle del Rio Negro núm. 335. El precio lo hará el mismo comprador, y una parte dividida pintada de negro es la señal de dicha casa. s10.18

### CALLE DEL RINCON 209 Y 211, ESQUINA JUNCAL 102

ESQUINA REDONDA

### GRAN BAZAR FILANTRÓPICO Y POPULAR

Remedio! Remedio! Remedio!

Mientras se espera la formacion de grandes Bancos con mucho capital, y mientras se espera el buen éxito de las minas de Cuñapirú para salvar de la miseria á tantas familias pobres, hasta que lleguen estos felices dias, han determinado los dueños del tan acreditado BAZAR FILANTRÓPICO DE CALZADOS, sito en la CALLE RINCON ESQUINA JUNCAL (esquina redonda), señalada con bandera blanca y azul, de obrar filantrópicamente, dando á todo el mundo el calzado casi de valde.

Se llama tambien la atencion de las familias acomodadas respecto los calzados de fantasía fabricados en el país y sobre medida que se hacen en dicho Bazar, asegurándoles que podrán adquirir por poca plata lindísimos calzados.

Hay grande existencia de toda clase de calzados del país, como tambien gran surtido de calzados extranjeros que se reciben frescos quincenalmente de las mejores fábricas de Europa y que se venderán á precios increiblemente baratos.

Acudan, pues, pobres y ricos al GRAN BAZAR FILANTRÓPICO calle RINCON ESQUINA JUNCAL, donde flamea la bandera blanca y azul, seguros de que encontrarán los mejores calzados, como tambien los precios mas reducidos.

Gran Bazar Filantrópico y Popular

CALLE DEL RINCON 209 Y 211, ESQUINA JUNCAL 102

*Esquina Redonda*

ag30.4p¼.1 mes



### EMPRESA PLAZA DE TOROS

A los efectos del artículo 19 de los Estatutos, se llama á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente, á la 1½ de la tarde, en el salon de la Bolsa.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1879.

s17.7







### LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Ariigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI





### RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. a13.perm

### Fábrica de escobas Y PLUMEROS

DE ANTONIO ABELENDA

CALLE DE YAGUARON, 270

El dueño de dicho establecimiento previene al público y al comercio, que tiene una cantidad de 200 docenas de escobas de 3 y 4 hilos con cabos de pino de tea; las que se venden á un precio muy reducido. Se recomienda el buen trabajo. Para creer es preciso ver.

Los que vengan á visitar dicha casa y necesiten escobas, no se irán sin comprar, por ser bueno y barato.

A los del Cordon se les avisa que hay escobas de todos tamaños, plumeros, cepillos de lavar pisos, etc. con una gran rebaja al por mayor. No hay como equivocarse, calle Yaguaron núm. 270, entre Mercedes y Colonia. s19.15






### PREVENCION

He prevenido ya con anterioridad que todo el que compre ó reciba en cambio porrones de barro para cerveza, llevando mi marca y mi nombre, se hace cómplice de un hecho ilícito, pues no vendo ni enageno dichos porrones por ningun motivo.

Reitero aquí esa prevencion reforzada hoy por el registro que con arreglo á la ley he hecho de mi dicha marca; y para que no se alegue ignorancia, hago público que aquí como en la campaña perseguiré rigorosamente á los que usen de los porrones con mi marca para vender cerveza en ellos no estando autorizados por mí, así como á los que tengan esos porrones llamándose dueños.

Montevideo, Setiembre 6 de 1879.

s13.8 — *E. Robillard.*

### RINCON DEL CERRO

CAMPO LECOCQ

Se avisa á las personas que tienen animales en pastoreo en el citado campo, que dentro de quince dias de la fecha los que no pagan sus pastoreos vencidos, se procederá segun el Código Rural á la venta de los animales. El pago puede ser hecho en el mismo campo ó en la calle de Solis núm. 51.

Montevideo, Setiembre 11 de 1879.

s12 1 mes — *Vicente y Ricketts C.ª*









### TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILÓGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

### Alcaidía de Aduana

Montevideo, Setiembre 12 de 1879.

Debiendo procederse por órden superior á la venta en remate público de cantidad de bultos mercaderías existentes en los depósitos de Aduana, que se consideran abandonados por no haber sido manifestados ni renovado el almacenaje con arreglo á la ley, se cita á los que se consideren dueños de dichos bultos mercaderías para que procedan á su despacho dentro del término de ocho dias, justificando su propiedad.

Las relaciones detalladas con especificacion de envases, marcas y números se pondrán de manifiesto en la oficina de la Alcaidía. s13





### José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

s5.perm



### Pectoral de Anacahuita





Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tísis,

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

### Nueva Sirena

Se ha recibido por el último paquete francés, completo surtido de géneros pompadour y [illegible] gustos de gran novedad, tapados de color, id [illegible] de granadina y cachemir, salidas de teatro, [illegible] y faldones de valenciana, corsés á la Juana de [illegible] y otras formas, surtido completo de ropa [illegible] lisa y con valencianas, voladitos de gasa y [illegible] clases, medias caladas para señoras y niñas, [illegible] de valencianas, cintas de falla y pompadour, [illegible] tes de punto de seda, id de hilo de Escocia, [illegible] de seda, id bretonas, camisas Eduard para hombres y niños, gran surtido de festones y embutidos [illegible] dados, puntillas valencianas, id bretonas.

NOTA—Se hará una gran rebaja en todos [illegible] artículos y los existentes en la casa, con motivo de la nueva rebaja de aduana.

CALLE DEL CERRO 144 Y BACACAY 11

s4.½ m

### Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de [illegible]



FOLLETIN — 18

LA GUERRA

DE

LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Sí, habla, repitió la de Condé. ¿Has visto á Richon?

—Sí, señora, y me ha encargado una mision para V. A.

—¿Buena ó mala?

—Lo ignoro. Se compone de dos palabras solamente.

—¿Cuáles? Di pronto, porque me muero de impaciencia.

[illegible] se dibujaba en el semblante de las dos princesas la mas viva ansiedad.

—Dínoslas sí, dijo Clara, tambien inquieta por su parte del efecto que estas dos palabras deberian producir.

No tardó mucho en tranquilizarse, al ver que las princesas contestaban á estas dos palabras por medio de un grito de triunfo, que atrajo á Lenet desde el extremo de la galería.

—¡Lenet! ¡Lenet! ¡venid! decia la princesa: ¿no sabeis qué noticia nos trae esta buena Clara?

—Sí tal, señora, dijo Lenet sonriendo, [illegible]

[illegible] Porque debia dejar á la señora vizcondesa de Cambes la recompensa de sus fatigas, respondió Lenet inclinándose ante Clara, que estaba en estremo conmovida; y ademas de esto, porque tenia á la espiacion de júbilo de VV. AA. en la Terraza y á vista de todo el mundo.

—¡Teneis razon, sí, mucha razon! ¡Pedro, mi buen Pedro! dijo la princesa, ¡callemos!

—¿Y á quién le debemos esto sino á ese bravo Richon? dijo la princesa viuda. ¿No es cierto que estais satisfecha de él, y que ha maniobrado hábilmente? Decid, compadre Lenet.

Compadre era la palabra mas afectuosa de la princesa viuda, la cual la habia aprendido del rey Enrique IV, que la empleaba con frecuencia.

—Richon es un hombre de cabeza y ejecucion, señora, dijo Lenet; y crea V. A. que si no hubiese estado muy seguro de él, como de mí, no le hubiera recomendado.

—Es preciso hacer algo por él, dijo la princesa.

—Convendrá darle algun puesto importante, dijo la viuda.

—Algun puesto importante, no piense tal V. A., dijo con sequedad la de Tourville; ¿olvidais que Richon no es noble?

—Ni yo tampoco, señora, yo tampoco lo soy, pero esto no ha impedido que S. A. el príncipe tenga en mí, digo, así me parece, alguna confianza. Ciertamente, yo admiro y respeto la nobleza de Francia; pero hay circunstancias, en que me atreveria á decir que una gran cabeza vale mas que un antiguo blason.

—¿Y cómo es que no ha venido ese bueno de Richon á participarnos él mismo esta noticia? dijo la princesa.

—Se ha quedado en Guiena para reunir cierto número de hombres. Me ha dicho que ya podia contar con unos trescientos soldados, solo que por lo corto del tiempo, segun dice, no podrán estar adiestrados para entrar en campaña, y queria mejor que se obtuviese para él, el mando de una plaza como Vayres ó la isla de San Jorge. En su puesto así, dice que [illegible]

[illegible] ciendo un largo rodeo, que nos ha retardado dia y medio; pero con él hemos podido asegurar nuestro viaje. Á no ser por este incidente, me hubiera hallado al lado de vuestra Alteza hace dos dias.

—Tranquilizaos, señora, dijo Lenet, aun no se ha perdido el tiempo: ahora solo se trata de emplear bien el dia de hoy y el de mañana. Hoy esperábamos, como se acordarán VV. AA., tres correos; el uno ha llegado [illegible]

[illegible] bolsillos de Lenet contienen todo el reino de Francia?

—Todavía no, todavía no, señora, respondió el consejero; pero Dios mediante, haré lo posible por agrandarlos para que así sea. Ahora, continuó señalando con intencion á la vizcondesa, ahora me parece que esta señora debe tener necesidad de algun descanso; porque un viaje tan largo.....

La vizcondesa conoció los deseos que tenia Lenet [illegible]

[illegible] mente la mano por la frente agobiada por crueles recuerdos.

—Sí, dijo al fin: estamos reducidas á este estremo. Esconderse, ó combatir: ¡cosa horrible! Nosotras vivíamos tranquilas con la pequeña gloria que Dios se habia dignado conceder á nuestra casa: no ambicionábamos al menos, y creo que ninguna de nosotras tenia otra intencion, no ambicionábamos mas que sostener [illegible]

[illegible] y el señor de Saint-Aignan nos bloquea. [illegible] se trata solo de salir de Chantilly, á pesar de la [illegible] lancia de la reina y el bloqueo de Saint-Aignan.

—Salgamos de Chantilly, esclamó la princesa, salgamos la cabeza erguida!

—Soy de ese mismo parecer, dijo la [illegible] da. Los Condé no son asesinos ni traidores [illegible]

[illegible]